

### República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL

Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González

Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Cel.: 310 3992319

Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

**INFORME SECRETARIAL:** A despacho de la señora juez el presente proceso, mediante memorial que antecede el secuestre informa el estado del bien secuestrado. **Sírvase Proveer. Manizales, 04 de noviembre de 2020.** 

# FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ SECRETARIO

## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



# JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Manizales, Caldas, cuatro (04) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: GUSTAVO NEFTALI BENITEZ
Demandado: OSCAR HERNANDEZ DUQUE
Radicado: 170014003010-2019-00748-00

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial dentro del proceso de la referencia, se ordena anexar al expediente y poner en conocimiento de la parte actora el informe mensual rendido por el auxiliar de la justicia del bien inmueble secuestrado.

Lo anterior para los fines pertinentes.

### **NOTIFÍQUESE**

## DIANA MARÍA LÓPEZ AGUIRRE JUEZ

MPM

JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 131 del 05 de noviembre del 2020

FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ Secretario

Firmado Por:

**DIANA MARIA LOPEZ AGUIRRE** 

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 010 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS



#### República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González

Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347

Cel.: 310 3992319 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co SIGC

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: b1017389255d84fb795e3a1a346d6a56b35242ab54ce670385a0b659ff3c44db

Documento generado en 04/11/2020 05:06:08 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica